

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al

Año V Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1'25 PESETAS al mes en toda España.

En el Extranjero y Ultramar,

2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción

se dirigirá a los señores

Directores de LA UNION REPUBLICANA

Núm. 1147

SANTACILIA 3, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Falma de Mallorca, VIERNES 23 Marzo de 1900

## MOVIMIENTO REPUBLICANO

La Sociedad «Unión Republicana» establecida en la Calle de Gracia del Molinar de Levante, celebrará sesión extraordinaria el próximo Domingo, 25 del actual á las 5 de la tarde.

Al objeto de enterar á los señores Socios de diversos asuntos que solo á ellos compete y de otros que interesan al partido, se suplica la puntual asistencia á este acto.

## Basta ya de indiferencia!

Tres largos años de alimentar ilusiones trocadas a cada paso en terribles desengaños; tres muchas muy risueñas esperanzas concebidas por promesas nunca cumplidas; perdida la confianza en los hombres que rigen los destinos de España y dudando de la buena fe de los que pretenden regirlos; siempre de desastre en desastre, de fracaso en fracaso, y cada día de mal en peor, ha acabado el país por adquirir el convencimiento, aunque erróneo, de que ya para nosotros no hay salvación posible, que debemos renunciar a toda idea de regeneración y que no hay más remedio que entregarnos resignadamente en brazos del destino. Resulta pues que, de los desengaños de los unos y los desalientos de los otros ha nacido esa indiferencia, hoy tan general como en ninguna otra época y acentuada en tal grado que, mas que indiferencia, parece ya imbecilidad.

Hay por hoy todos los españoles que trabajan, los que producen, los que constituyen las verdaderas fuerzas del país, parecen no tener conciencia de nada de lo que sucede, y, mas que individuos de un Estado culto y libre, parecen los reclusos de un manicomio, quienes, perturbados los sentidos, faltos de razón y subyugados por el aielamiento que produce la imbecilidad ó el idiotez, ni saben lo que son, ni saben donde están, ni se dan cuenta de los sucesos que a su vista ó a su alrededor se desarrollan.

Nunca, jamás se habían visto tiempos como los presentes, tan desdichados para el pueblo como felices para los gobiernos. El primero retraído, indiferente, insensible a todo; los segundos con la mas completa libertad de acción e irrogándose las mas ilimitadas facultades para obrar; así, con tan irritantes poderes, hoy abandonan inmensos y valiosos territorios y mañana engañan otros, más tarde firman ignominiosos tratados y se avienen a pagar onerosas e injustas indemnizaciones; ya recargan los tributos y crean nuevos impuestos mas odiosos que los ya establecidos, cargando con mano férrea sobre el desdichado que osa levantar la voz en señal de protesta, amenazándole y aun encerrándole en los mismos buques que, para mas oprobio y mengua, no sirvieron siquiera, en días aciagos, para hacer frente a los enemigos de la patria, y así, fiados siempre en la estúpida indiferencia del pueblo, seguros de que los imbeciles no son locos peligrosos y teniendo la completa seguridad de no ser contrariados, prosiguen su labor nefanda haciendo y reformando leyes a su antojo amoldándolas exclusivamente a sus intereses ó a sus conveniencias, pues obran como señores y dueños absolutos irresponsables; irresponsables, si, sinó ante la Constitución ante la Nación, ya que ésta, encarrada en su actitud incalificable, calla y obedece.

De la estadística de los Registros Civiles de la Propiedad y del Notariado correspondiente al año 1894 (en España las cosas andan con atraso) tomamos los siguientes datos correspondientes a las provincias de Baleares, Barcelona y Madrid:

## Fincas enajenadas por última voluntad

BALEARES.—3806 fincas rústicas con un valor de 10.542.338'30 pesetas y 1330 urbanas con un valor de 3.588.021'14 pesetas.

## ESTADÍSTICA

De la estadística de los Registros Civiles de la Propiedad y del Notariado correspondiente al año 1894 (en España las cosas andan con atraso) tomamos los siguientes datos correspondientes a las provincias de Baleares, Barcelona y Madrid:

BALEARES.—3806 fincas rústicas con un valor de 10.542.338'30 pesetas y 1330 urbanas con un valor de 3.588.021'14 pesetas.

BARCELONA.—3258 fincas rústicas con un valor de 10.001.567'30 pesetas y 3538 urbanas con un valor de 29.764.322'75 pesetas.

MADRID.—8405 rústicas con un valor de 12.337.979'09 pesetas y 1898 urbanas con un valor de 47.209.681'05 pesetas.

## Fincas enajenadas por pacto

BALEARES.—3248 rústicas y 822 urbanas (omitemos precios para mayor brevedad).

BARCELONA.—1832 rústicas y 3029 urbanas.

MADRID.—4369 rústicas y 1692 urbanas.

## Censos creados

BALEARES.—Enfíéticos 1, reservaturs 100, consignaturs 0, vitalicios 29.

BAL. ELONA.—Enfíéticos 449, reservaturs 0, consignaturs 1, vitalicios 11.

MADRID.—Enfíéticos 0, reservaturs 11, consignatura 0, vitalicios 0.

Si estos datos son verdad, y sobre todo comparadas las riquezas de las provincias de Baleares, Barcelona y Madrid (as provincias no las capitales) venga Cristo padre y véalo.

A qui lo que hay es que gracias a los iustos, odiosos y anticrónicos derechos reales (ó sea la antigua alcabalaz) todo sea llo, irampas y ocal-taciones.

Que en la provincia de Baleares se hayan enajenado por última voluntad en el año 1894, 3806 fincas rústicas con valor de 10.542.338 pesetas y 30 céntimos y en la de Barcelona 3258 fincas evaluadas en 10.001.567'30 pesetas este no cuela ni en extensión superficial, ni en población, ni en riqueza.

Así son las estadísticas españolas desde el momento que no tienen otro objeto que descubrir la riqueza oculta para incautarse de ella como los ladrones.

Hora es de que acabe todo esto.

Para mas pormenores véase la «Gaceta del 18 del corriente».

## Desahogos de un fusionista

Copiamos de «La Veterinaria Española», número 1523, del 10 de Febrero, y 1.524, fecha 20 del mismo, lo siguiente:

«Dícese por aquí, aunque yo no lo afirmo ni lo creo, y por eso solo como rumor lo trasmítito, que el rigorismo desplegado por el Alcalde accidental era para hacer méritos, hacerse popular, y..... ver de esta manera si lograba la vara de Alcalde, puesto que el propietario tenía presentada la dimisión, y según de público se dice también, y esto si que lo creo porque las cosas profesionales.... son tan raras, que hay algunos noveles colegas míos, que están deseosos para obtener mi empleo, y al efecto trabajan ocultamente y nos vigilan a los demás inspectores sanitarios para denunciar nuestros hechos, cuyos noveles profesores se abrazan a cualquier credo político con tal de poder lograr sus incorrectos deseos.»

Paréce ser que el Alcalde accidental se defendió del atropello cometido en mi persona diciendo que yo no le di conocimiento de haber descubierto un cerdo con dos granos de cisticercus y que sin su permiso devolví la carne al vendedor; a esta objeción contesté que tenía órdenes recibidas del Alcalde propietario para solucionar y solventar por mi mismo y sin previa consulta con nadie todo lo referente a comerciales, puesto que era el facultativo único apto para arreglar todo lo que a víveres se refería y como esta orden «no se me retiró por el accidente» es por lo que continué, como siempre,

dando solución a todo lo que directamente afectaba a mi condición profesional, lo que sin duda me

Bueno será enterar a todo el mundo que tres días después de haber yo descubierto los referidos cisticercos, fué observado asimismo uno en el matadero por el veterinario de servicio, si el que se apresuró a notificarlo al Alcalde accidental y a pedir órdenes para su cumplimiento; el Alcalde preguntó al veterinario «qué es lo que se hace en estos casos», y este dijo que siendo reducido el número de cisticercos se separaba la carne que los contenía y se entregaba la restante al vendedor; como usted comprende, este detalle es precioso y saldrá a luz en el expediente.

Tan exigente se hace dicho señor, que ahora ha determinado que el veterinario del matadero ponga él mismo el estampillado a fuego en las cuatro extremidades de las reses, que suelen sacrificarse unas 200 jarras, 10 vacunas y 30 cerdosas; este acuerdo ha sido últimamente aprobado por el Ayuntamiento; yo opino que es imposible desempeñar este trabajo material por el inspector, pues en reconocer el ganado en vivo, presenciar la operación de la matanza y examinar al microscopio la carne cedrosa y las visceras de todos me parece que se gana bien el sueldo de 1.250 pts. que ahora nos han señalado de las 1.375 que hasta 1.º de Febrero último hemos disfrutado siempre. Por si no basa esto en el inspector del matadero que pase revista diariamente a las tiendas de comestibles de todo mi distrito. Es muy posible que al reprocharme me destinen al matadero ¡qué ganga!

Ahora espero de usted que haga uso de todo esto para que se sepa como se nos trata, y como se nos atropella aún cumpliendo con nuestros deberes; y termino porque reconozco que así es de justicia; pero le tendré al corriente del resultado del expediente que se me forme.

Se repite como siempre suyo afectísimo amigo y comprofesor

ANTONIO BOSCH Y MIRALLES.

Tendrá razón el Sr. Bosch en las acusaciones que hace a sus comprofesores y a los veterinarios noveles nos lo dirán.

Por último, el Sr. Bosch, según tenemos entendido, aun sigue siendo veterinario del Ayuntamiento y lo procedente y justo fuera que antes de entregarse a ciertos escarceos periodísticos, criticando a los señores de la Corporación, haber renunciado el cargo que allí viene desempeñando el Sr. Bosch.

## Inglaterra y el Transvaal

### En Orange

Una proclama del general Prettyman.—Protestas en Francia.—Johannesburg.

París 18.—Todos los periódicos parisienses de la mañana comentan con indignación una proclama del general inglés Prettyman, en la cual se declara que serán tratados como rebeldes los orangenses que no se sometan reconociendo la dominación británica.

«Le Matin» advierte que no ha terminado la guerra; que ningún tratado ha declarado terminada la independencia del Estado libre de Orange, y que los boers de este país en armas conservan aún la condición de belligerantes.

Por eso en todas las cancillerías es considerada la proclama del general Prettyman como la violación más descarada del derecho de gentes que los mismos ingleses se han atrevido a cometer hasta ahora.

Se cree, añade «Le Matin», que el generalísimo lord Roberts se verá obligado a derrocar

las violentas medidas adoptadas por su subordinado.

A juicio del «L' Eclair», no deba tolerarse el monstruoso bando de general Pretorius sin que proteste Europa, porque además de constituir un deplorable precedente, ofrece el peligro de excitar mas y mas las iras de los boers al verse tratados como parias y de provocar represalias terribles.

A juicio de algunos, habituados los generales ingleses a combatir con pueblos bárbaros o salvajes, no tienen idea de las limitaciones que se imponen a los beligerantes de clase naciones cultas.

Después de reconocer «Le Figaro» que la ciudad de Johannesburg puede ser transformada fácilmente en un campo atrincherado, declara que los boers podrían tener motivos serios para destruir la población y abandonarla; mas no ve razón alguna para que no san defendidas las minas, de que tanta rendimiento obtienen los capitalistas, y sobre todo los de cierta raza, ya creen que nadie podría aprobar la destrucción de esos manantiales de riqueza por un acto de venganza completamente gratuito y que nadie tiene que ver con la defensa del territorio boer.

Naturalmente, toda la argumentación del articulista cae por tierra ante la consideración de que sin la existencia de las minas, y sin la esperanza de hallar en ellas sobrada compensación, no hubieran reclamado los agiotistas de Londres la conquista del Transvaal.—C.

Concentración de fuerzas británicas.—Entre Bloemfontein y el río.—Puente en el Modder.—Avance sobre Pretoria.—Poblaciones ocupadas.

París 18.—El corresponsal del «New York Herald» en Londres comunicó a este periódico anoche algunas interesantes noticias de la guerra.

El general Cirey ha dado ya la mano a los generales Gatacre y Clements. Aquel ha llegado a Norval-Pont; el general está ya a la altura de Sprigfontein.

Esas noticias fueron anoche el tema de todas las conversaciones en Londres. Se da por sentado que ha quedado completamente quembrada la resistencia de los boers al Sur de Bloemfontein.

S. ha encontrado hasta un importante puente sobre el Modder, y se cree que dentro de ocho días podrá ponerse el general Roberts en marcha para avanzar hacia el Norte y desollar la bandera inglesa sobre Pretoria.

Los últimos despachos anuncian que progresan rápidamente el avance de las tropas inglesas por el territorio orangés.

Han ocupado ya los soldados británicos las villas de Ladysburn y Weperer, próximas a la frontera de los basutos, y toda la comarca que las separa de Bloemfontein se halla vigilada y recorrida por destacamentos que impedirán a los boers del Sur dirigirse hacia el Norte.

Se confía en que caerán pronto en manos de los ingleses los cañones con que disparaban los burghers sobre las fuerzas de los generales Clement, Gracie y Brabant.

### En el Transvaal

La resistencia de los boers.—Noticias sobre las operaciones.

París 18.—Según noticias de Pretoria recibidas en Holanda, los transvaalenses, a pesar de los rumores en sentido contrario propagados por los ingleses, están resueltos a proseguir la guerra a todo trance en defensa de su independencia, en vista de que han perdido toda esperanza de conservarla deponiendo las armas.

Los diarios del Transvaal se muestran muy belicosos.

Dicen que los boers han deseado siempre dentro de la mejor armonía con la Gran Bretaña; pero que desde el atentado del doctor Jameson, en cuya conjura estaban comprometidos ministros británicos, se convencieron de que no tenían más remedio que prepararse para poner en salvaguardia su existencia nacional contra el resuelto propósito del gobierno de Londres de anexionar a la Colonia del Cabo los territorios de ambas repúblicas.

París 18.—Las operaciones de la campaña no pueden continuar con la rapidez que en Inglaterra se desearia, ni el general Roberts em-

prender desde luego su marcha hacia el Norte con dirección a Pretoria.

Las tropas del Natal necesitarán algún tiempo para reponerse y verificar la concentración, si han de realizar una acción simultánea, y mucho más dada la necesidad de acabar con las partidas boers que aún les hostilizan en el territorio de Orange.

La táctica del general Joubert tiende a diseminar las fuerzas inglesas, mas que a oponer una resistencia resueta a la marcha del ejército de la Gran Bretaña, y es necesario aceptar la lucha en estas condiciones y sostener el orden en los territorios donde una rebelión podría ser peligrosa.

Por esta causa no es de presumir que la campaña ofrezca en algún tiempo hechos de carácter muy influyentes cuando no decisivos.

### RECUERDOS OPORTUNOS

#### Marco Aurelio

Nioguo rey, ningún general cristiano de hoy tiene los sentimientos tiernos y caritativos que el emperador pagano Marco Aurelio, que reinó de 161 a 180.

«Cuando los hombres estén convencidos—decía—de que son «miembros de un solo cuerpo», encontrarán en hacer el haz el mismo placer que si hicieran su propio bien!»

Pagar bien con mal era su ley; así escribió:

«¿Qué me desprecia alguno? Es cuenta suya. En cuanto a mí, me guardare bien de hacer ni decir nada que represente menor desprecio. ¿Qué me odia alguno? Es cuenta suya también. Por lo que a mí toca, soy dulce y benévollo para todo el mundo».

Se le sublevaron, ¿Fusiló como el general Cristiano a Rizai? No, escribió al Senado rogándole que no pronunciara «ninguna sentencia de muerte».

«Que no se castigue a ningún senador; que los deportados vuelvan».

Como ya dijo un cardenal, «mas roja que la púrpura» debe ponerse el alma de esta reina devota ante las virtudes de aquel genitil.

### LIBROS

En la Imprenta y Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41, 43 y 45 se han puesto á la venta los siguientes:

Instrucción del uno por ciento. . . . . 1 ptas. Ley de Aguas . . . . . 2 ptas. Ley de Caza y Pesca . . . . . 2 ptas. Manual de pesas y medidas . . . . . 1 ptas. Manual de inquilinato. . . . . 2 ptas. Manual de multas gubernativas . . . . . 1 ptas. Ley del Timbre del Estado . . . . . 150 ptas. Ley del sufragio Universal . . . . . 1 ptas. Manual de cédulas personales . . . . . 1 ptas. Ley de sargentos . . . . . 1 ptas. Recopilación Aranceles y tarifas (en lústica) . . . . . 1 ptas. Manual de informaciones posesorias. . . . . 2 ptas. Ley de Consumos . . . . . 1 ptas. Reglamento de la contribución industrial . . . . . 2 ptas. Manual de prestación personal . . . . . 1 ptas. Impuesto y patente de alcoholés . . . . . 1 ptas. Manual de derechos Reales . . . . . 150 ptas. Manual de Zonas Fiscales . . . . . 1 ptas. Aranceles de aduana . . . . . 2 ptas. Código civil (en rústica) . . . . . 2 ptas. Código de Comercio . . . . . 2 ptas. Reglamento, descuento de sueldos a los empleados . . . . . 1 ptas. Reglamento contribución sobre edificios y solares . . . . . 150 ptas. Manual secretarios municipales . . . . . 1 ptas. Los Alcaldes y Secretarios . . . . . 15 ptas. Ley municipal vigente . . . . . 1 ptas. Aranceles judiciales . . . . . 1 ptas. Ley de pesas y medidas . . . . . 1 ptas. Reglamento impuesto sobre vinos . . . . . 1 ptas. Id. sobre alcoholés . . . . . 1 ptas. Indicador municipal y provincial . . . . . 250 ptas. Libro-maestro . . . . . 2 ptas. Ordenanzas de Aduanas . . . . . 250 ptas. Apéndices de Aduanas . . . . . 3 ptas.

Si toseis tomar Járabe Polibalsámico GIOL. Venta en las buenas farmacias.

### NOTICIAS

Según telegrama de Madrid, S. M. la Reina regente firmó ayer la R. O., concediendo la gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo al digno y bizarro general gobernador de esta plaza don Eugenio Torreblanca y Díaz, cuya merecida distinción nos da motivo para felicitarle cordialmente, reiterándole el testimonio de nuestro respeto.

Según dice uno de nuestros colegas, mañana el señor Gobernador civil de esta provincia acompañado del señor Delegado de Hacienda, visitarán el monte communal de Buñola, con objeto de hacerse cargo del estado de aquel monte, y enterarse de si son ciertas las denuncias de la prensa, relativas a las frecuentes talas de leña en aquel monte, tomando las disposiciones que las circunstancias aconsejen.

Copiamos de nuestro colega «La Última Hora».

#### El paludismo en Alcudia

El Sr. Gobernador civil ha recibido hoy un luminoso informe de los médicos D. Pascual Oliver y Gioart y D. Jaime Arrom Bibiloni, residentes en Alcudia relativo a la influencia que ejerce el paludismo en aquella población, cumpliendo de este modo la circular del gobierno de 10 de febrero último referente a salubridad pública.

Afirmán los citados facultativos que la comarca de Alcudia es una de las más azotadas por el paludismo, no solo de esta isla sino también de España entera, a consecuencia de las aguas encharcadas y de poco fondo que se hallan en aquel término.

Hacen hincapié del desarrollo del paludismo, que en un período de más de treinta años ha parecido atenuado, y que desde hace tres años ha vuelto a rerudecer, rebrotando de nuevo la infección con maligno carácter, y terminan exponiendo a la autoridad gubernativa las siguientes conclusiones:

1.º Que la población de Alcudia es terriblemente azotada por el paludismo.

2.º Que las fuentes de esta enfermedad son todas las aguas encharcadas de poco fondo.

3.º Que las que más daño causan son las del estanque mayor.

4.º Que en verano y reinando vieno S. O. es la época de mayor desarrollo.

5.º Que dicha enfermedad por la actividad que produce prepara el terreno a otras infecciones que causan la muerte.

Y 6.º Que por la misma razón anterior causa perjuicios materiales de consideración echando a los habitantes de Alcudia en la miseria e impidiendo su progreso material e intelectual.

Según tenemos noticias, la policía, con una actividad digna del mayor encumio, está haciendo continuas pesquisas para ver si logra detener al individuo que a las primeras horas de la tarde del domingo último encima de la moraliza hizo a presencia de varias señoras y señoritas actos verdaderamente deshonestos.

Eu virtud del sueldo publicado por nuestro colega «La Última Hora» y que nosotros reproducimos, el señor Alcalde ha dispuesto que

en adelante todos los días se halle en el museo una pareja de la guardia municipal montada para impedir que los mozos de cordel se aglomeren sobre la plancha de los vapores á la llegada de estos y atropellen a los pasajeros.

La sección coral de la sociedad «Unión Protectora Mercantil» que tan dignamente dirige el joven maestro-compositor don Miguel Serrra, ha empezado los ensayos del popular coro «Los Segadores».

Sin que hayamos podido indagar con exactitud el hecho, según nos refieren en Pollensa ha sucedido algo grande entre el clero de aquella villa.

Por de pronto podemos asegurar que por allí se habla de ciertas prohibiciones, destierros y.... trancazos repartidos entre curas.

Tan luego como sea posible adquirir nuevos datos, nos ocuparemos de este particular.

En el Gobierno civil se ha recibido una real orden, que por su interés, la copiamos a continuación:

• En virtud de autorización concedida por el Sr. Ministro de hacienda en Real Orden de 30 de agosto último, la Dirección general de la Deuda pública ha expedido a favor del hospital general de Palma de Mallorca, para indemnizar de los diezmos que perciba en las caballerías de tierra situadas en aquella provincia y denominadas Hospital, La Torre, L' Odra y L' Osco, los valores que a continuación se detallan: en equivalencia del capital, seis morcificaciones intransferibles de particulares y colectividades de la deuda perpetua al 4 por ciento interior, importantes cada una 11.340.85 pesetas y en juntas 63.045.10 pesetas con intereses la primera desde 1.º de Abril del corriente año, la segunda desde 1.º de Julio siguiente y los demás desde igual día 1.º de Julio respectivamente de cada uno de los cuatro años siguientes; en equivalencia de las rentas vincidas y no satisfechas ocho iluos y un residuo de la misma debida que ascienden en justo a la cantidad 121.683.83 pesetas también nominales con cupón de primero de Octubre último los títulos y con intereses desde 1.º de Abril de 1898 el residuo; y en equivalencia de los intereses adelantados de las cinco sextas partes del capital un título y un residuo de la propia deuda perpetua importantes 6103 pesetas nominales con cupón de 1.º de Octubre del presente año el título y con intereses desde 1.º de Abril de 1898 el residuo.

Dispone además la citada Real Orden que estos títulos sean entregados a don Miguel Pérez Malo, representante de la Diputación de estas islas y además varios recibos á metálico por los intereses vencidos de los referidos valores.

en el caso de que se cumpla el acuerdo.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Petra, haber denunciado al Alcalde de la misma varios individuos que sorprendió aparentando sus ganancias en propiedad ajena.

La del puesto de Selva da cuenta de haber sido sustraída del monte communal de Caimari cierta cantidad de pinos maderables, sin que basta la fecha hayan podido ser detenidos los autores.

Agotadas las varias remesas de los folletos del presbítero D. S. Jiméndo Pey y Odeix titulados, el uno: «Un dictado de pronóstico reservado, carta abierta al Imo. y Rmo. Sr. don Pedro Campins» y el otro: «Exposición pública contra el edicto del Obispado de Barcelona prohibiendo la lectura de «El Uribón», en el próximo correo se esperan mil ejemplares mas de ambas publicaciones.

Todo sea por amor de Dios, recibí la obsequio.

Cada folleto vale veinte y cinco céntimos de peseta.

El papel vale mas.

Un presbítero contra varios obispos es el mejor fin de siglo que nos puede proporcionar el catolicismo.

Y lo grave es los folletos que tiene anuncios publicará el Sr. Pey, quien parece es hombre que no se le acaban fácilmente los apuntes que tiene en cartera.

La lucha de los batracos y de los saurios de que nos hablan los autores que tratan del mundo antediluviano se está reproduciendo hoy entre el clero secular y el regular.

Se batala por la existencia porque los garbanzos no alcanzan para todos, es decir, el saurio no produce garbanzos suficientes para el consumo de esa tropa de farsantes que embalan a las turbas de estúpidos que pululan por aquí.

El día que el pueblo abra los ojos se acabarán los garbanzos para unos y para otros y entonces, por aquello de muerto el can muerta la rabia, no existirán ni seculares ni regulares y claro que tampoco presbíteros como el Sr. Pey y obispos como el Sr. Campins, puesto que no habrá ni obispos ni presbíteros de ninguna clase.

Mera cuestión de tiempo.

Según de público se dice, uno de estos días se realizaron algunas detenciones en el pueblo de Consell. Parece que se trata de cierta es-

critura en la que resulta falsificada la personalidad de uno de los otorgantes.

Las detenciones realizadas nos hacen suponer, que el asunto está «sub judice» y por tanto no hemos creído conveniente proceder a investigaciones más minuciosas.

El Veloz Sport ha adquirido un local aljunto al que actualmente ocupa. De esta manera los socios podrán disfrutar de mayor comodidad.

Dicho local que corresponde á la parte del primer piso de la Veloz, se destinará á la sala de lectura, juego de tresillo y comedores.

En la madrugada de ayer falleció la preciosa niña Catalina Crespi y Coll, hija de nuestro estimado amigo D. Antonio Crespi, profesor de caligrafía.

A las seis de la tarde de ayer fué conducido su cadáver a la última morada.

Reciba nuestro amigo y su affligida familia nuestro mas sentido pésame.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se hallan expuestas por quince días al público a efectos de reclamación las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1898 a 1899 y segundo semestre de 1899.

Don Matías Pascual y Payeras ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia solicitando el registro y propiedad de treinta pertenencias de mineral de liguito con el título de «San Salvador», sitas en el paraje denominado «Es Castell», del término municipal de Selva.

Ayer a las primeras horas de la tarde, fondeó en nuestro puerto, procedente del de Iliza, el vapor «Unión», siendo portador del correo, carga varia y algunos pasajeros.

A causa del mal tiempo tuvo que suspender su salida para Barcelona, verificándose esta tarde a las cinco si el tiempo lo permite.

Esta mañana en el fielato de la puerta Pinata ha ocurrido un pequeño alboroto motivado, por querer los del resguardo, cobrar el impuesto sobre los cirios que algunos curas habían sacado de la ciudad.

Llamamos la atención de la Empresa para que advierta a sus dependientes el cumplimiento de su deber, para evitar sucesos como el mencionado que siempre resultan en perjuicio del buen nombre que hasta el presente goza.

La empresa de nuestra Plaza de Toros, tiene ultimadas ya varias novilladas y dos corridas de muerte, para la próxima temporada.

Esta empieza el dia 6 del próximo Mayo con una novillada en la que estocquearán los espadas «Finito» y «Cerrajilla».

El 20 del mismo mes se verificará otra por los diestros «El Valenciano» y «Cerrajilla», y estamos enterados que para ambas, el ganado será escogido de afamadas gauderías.

La baratura de los precios, 1 pta. entrada general de sombra, y 0'70 la de sol, hace que por poco interés que se tome la empresa, en quedar bien con el público, éste corresponda a sus esfuerzos, acudiendo a su llamamiento, con sus aplausos y su dinero.

## Teatro Circo Balear

### El asalto de anoche

Función «intima», puede considerarse entre los aficionados á la esgrima, la que tuvo lugar ayer noche en nuestro Teatro Circo.

La sala estuvo concurredísima, por un público inteligente, formado la mayor parte de personas entendidas, en el difícil «sport» de cruzar las armas, viéndose también veteranos «sportmans» que durante su vida han cultivado este arte con sacroso amor, y apesar de sus años y sus achaques no dejaron de entusiasmarse ante el delicado trabajo de los profesores Garnier y Merlini.

En el primer intermedio, la espectación en la sala era inmensa. En numerosos corrillos y formando grupos discutíase, sobre la superioridad de uno ó de otro tirador, hasta que alzándose la cortina aparecen dispuestos al primer asalto, los notables tiradores.

D. siqués del saludo de rúbrica, cruzan las armas (sable italiano, contra sable francés) y á los pocos momentos, las personas entendidas que estaban en la sala, proclamaron en voz sorda: «Esto no es tío; calmese señores».

Efectivamente ambos tiradores estaban tan descompuestos, que sin duda por haberse interesado demasiado en lo que puramente debía ser espectáculo para el público hizo que se cuestionara honor y se daban á sablazo limpio, rompiéndose primero el sable del tirador italiano y después desarmado por el profesor francés.

Algo calmados los ánimos prosiguió el asalto con más moderación, y al terminar efectuó su duda de una desgracia, pues de otra manera no se comprende, Mr. Merlini tocó con el sable á su adversario, causándole una pequeña herida en el occipital derecho, de la que fué curado por el cirujano S. M. sires, que acudió inmediatamente á su gabinete para prestarle el oportuno auxilio.

Pasada la emoción que recibió el público en los primeros momentos al ver salpicada de sangre la chaqueta de Mr. Garnier, formaronse en los pasillos animadas discusiones, sobre el deplorable accidente, y profanos nosotras en esta cuestión, recogemos la que más razonable nos pareció, primeramente por los conocimientos que poseían los discutidores y luego por parecerlos la más verosímil.

A empezar el asalto Mr. Garnier tocó varias veces al Sr. Merlini, y como este no diera cuenta de los «toques», fuése nervioso el tirador francés, evitándole entonces la batalla que dió por resultado nuevo toque de Garnier y estando este otra vez en guardia el sable del otro tirador fué a dar en la cabeza de su contrario, cosa que no pudo evitar, causándole la herida.

Esto es la explicación que dan los entendidos que como ya hemos dicho antes no merecen entero crédito, por ser personas muy notables en el arte de la esgrima.

El segundo asalto (florete francés contra florete italiano) despertó vivísimo interés por la suma agilidad que demostraron ambos tiradores. El Sr. Merlini mostróse mas agil, y fué considerado en general como mejor «assalista», que su contrincante Mr. Garnier.

Terminó el espectáculo con un brillante asalto de espada francesa en el que lucieron ambos tiradores sus vastos conocimientos en el manejo del arma.

Los distinguidos profesores al terminar cada asalto recibieron ruidosos aplausos por sus respectivos trabajos.

El cuadro de verso bajo la dirección de su director el Sr. Peñalba, animó la velada, poniendo en escena algunas óbras de su repertorio, que fueron del agrado del público.

Los artistas cumplieron todos su cometido atañiéndose para agradar a medida de sus fuerzas.

Para el próximo domingo, está anunciado el drama «Carlos II el Hechizado».

R.

## SELLOS

DE  
CAOUCHOUC

Se servirán de todas clases y tamaños, á precios sumamente económicos en la casa LOPEZ.

Quint, 4.—Palma de Mallorca

**El Heraldo**  
**de Marsella**

Periódico fundado por la Sociedad Española

**UNIÓN COMERCIAL**

Anuncios y suscripciones, se admiten para dicha publicación en la

Imprenta y Librería de H. Soler

Conquistador, 41, 43 y 45—Palma

## TELEGRAMAS

Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina.

### Agencia Mencheta

En honor de los marinos argentinos

Madrid 22 2 m.

En la «Unión ibero-americana» se ha celebrado una velada en honor de los marinos de la República argentina.

Asistieron los señores Silvela, Azcarraga, Gomez Imaiz, las autoridades y una regular concurrencia.

Pronunció un discurso el señor Samperio y leyeron poesías los señores Ortiz Pinedo y Manuel del Palacio.

El comandante del buque «Presidente Sarmiento» pronunció un discurso de gracias.

La Reina ha condecorado á los marinos argentinos con la Cruz blanca del mérito naval.

### Noticias diversas

Madrid 22 2 m.

Al embarcar en Barcelona al «Orfeó Catalá» que se había negado á pagar la contribución, los socios prorrumpieron en gritos subversivos antipatrióticos.

El Gobierno ha desistido de la proposición que había presentado el general Weyler.

Se aplazará la discusión del impuesto sobre los alcoholos hasta que se termine en el Senado la discusión del articulado de los presupuestos.

Créese que el Senado desechará la enmienda del señor Montero Ríos.

Las sesiones de Cortes se prolongarán probablemente hasta fines de la semana próxima.

### Obsequio á los marinos argentinos

Madrid 22 2'30 m.

S. M. la Reina ha condecorado á los marinos de la República Argentina que se hallan en Madrid con la Cruz del mérito naval.

Les regaló la insignia que los marinos ostentaron en el banquete celebrado en Palacio.

### Los boers en retirada

Madrid 22 3 m.

Al retirarse los boers de Bloemfontein destruyeron dos importantes puentes y el ferro-carril de Kronstendt.

Los boers intentan abandonar en definitiva el Estado libre de Orange.

### Declaraciones de Steinj

Madrid 22 9'45 m.

El presidente Steinj niega que la ocupación de Bloemfontein por los ingleses signifique la conquista del Estado de Orange.

Añade que la guerra comienza ahora y que es preciso combatir.

### Ingleses y boers

Madrid 22 9'45 m.

Rostand dice que la moral de los boers es excelente.

El presidente Kruger les ha exhortado á continuar la lucha, seguro de que alcanzarán la independencia.

Esperase con confianza la llegada del ejército inglés.

### Consejo de Ministros

Madrid 22 2'15 t.

En el consejo celebrado en Palacio habló el señor Silvela de los trabajos de transacción realizados en el asunto del impuesto sobre alcoholos.

Habló además del mantenimiento de la actitud del Gobierno en el Congreso respecto á la enmienda del señor Montero Ríos.

Terminó refiriendo los festejos con que se agasajará á los marinos argentinos.

### Del Transvaal

Madrid 22 5 t.

El general Buller prepara un movimiento importante.

El presidente Kruger insiste en la lucha, y dice que en Orange será desesperada.

Se cree que la guerra terminará el mes de Julio.

Dícese que el Papa ordenará á los católicos que rueguen para que cuanto antes se haga la paz.

### Desde Pretoria

Madrid 22 7'10 n.

Un despacho de Pretoria dice que los boers atacaron á los ingleses de Labastide derrotándoles y tomándoles varios cañones y municiones.

Trátase de formar una federación entre las repúblicas de Orange y el Trasvaal, nombrando á otro presidente en el puesto de M. Kruger.

### Reunión

Madrid 22 9'10 n.

En la reunión celebrada por los ex ministros de Hacienda, el señor Villaverde les manifestó el propósito del Gobierno de no aplazar la resolución del problema referente á los alcoholos.

Añadió que deseoso de que exista armonía entre los diputados, el Gobierno ya ha hecho diferentes concesiones que fueron aceptadas.

Todos los diputados se mostraron conforme excepto los señores Gamazo y Canalejas.

En vista de ello se celebrarán nuevas conferencias al objeto de llegar á una inteligencia.

### Senado y Congreso

Madrid 22 9'25 n.

En la sesión del Congreso han sido aprobadas las actas de Badajoz, careciendo de interés el resto de la sesión.

En el Senado el señor Abarzuza ha preguntado al señor Silvela la importancia del viaje del señor Ojeda á Marrakesh.

El señor Silvela se negó á contestarle.

## Almoneda de muebles

Se vende una estantería de primera y mostreñador (turel) y todos los demás muebles.—S. Elias 19.



### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regresa desde el dia 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2'30 (mixto) 6,30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## ESTACIONES

### Telegráficas y Telefónicas

#### EXISTENTES EN

#### BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Aldudia.—An-

draix.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—

Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Soller.—

Palma.

# BUFETE ADMINISTRATIVO

en combinación con la Revista

## EL DEFENSOR DE LOS CONTRIBUYENTES

CORRESPONSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA Y PARÍS

### INFORMACIÓN Y CONSULTA

Todo suscriptor al DEFENSOR DE LOS CONTRIBUYENTES tiene derecho a consultar o pedir informes GRATUITAMENTE al Bufete Administrativo siempre que se refieran a asuntos propios de aquél.

### GESTIÓN EN BALEARES

Para la gestión que en la provincia se nos enciende, los suscriptores a la Revista abonarán por suscripción 15 pts. al año y los no suscriptores 25 pts. por el mismo tiempo.

### Gestión fuera de la Provincia y en París

Para los asuntos cuya gestión se nos confie y tenga que hacerse en Madrid, provincias o París, tenemos establecidos honorarios según la índole e importancia de aquellos.

Defensa gratuita en favor de industriales y propietarios que sean suscriptores al

## DEFENSOR DE LOS CONTRIBUYENTES

**CASA PERELLO**  
PIANOS  
ORTIZ ET CUSSO  
GRAN MARCA  
PIANOS  
ORTIZ ET CUSSO



### ASUNTOS

Confección de cuantos trabajos se nos encarguen y que se relacionen con documentos administrativos y todos aquellos entidades, jurídicas o particulares no puedan realizar por sus múltiples ocupaciones.

**DEFENSOR DE LOS CONTRIBUYENTES**  
GRAN MARCA  
PIANOS  
ORTIZ ET CUSSO

Representación y apoderamiento de ayuntamientos y corporaciones. — Apoderamiento para cobros de pensiones. Administración de fiacas. — Compra y venta de valores públicos por intermedio de Agentes colegiados. Descuento de cupones. Cobros de intereses de todas las esas y de las flanzas de funcionarios públicos ó depósitos de particulares. — Conversiones, cajes ó depósitos de títulos ó valores. — Censos. — Relaciones. — Caja general de depósitos. — Gestión de cuantos asuntos dependan de aquel centro. — Ingresos y devoluciones. — Cobro de intereses de flanzas. — Deuda pública. — Liquidación, reconocimiento y cobro de créditos atrasados con el Estado, por los conceptos que procedan. — Inscripciones a favor de corporaciones. — Conversión de títulos antiguos e intereses de la Deuda. — Expedientes sobre reconocimiento y liquidación de créditos. — Gestión de todos los asuntos relativos a la liquidación, encargada a la Dirección de la Deuda. — Dirección de Clases pasivas. — Expedientes de jubilación, viajadas y horfandas. — Cobro de pensiones, consultas, etc. — Fomento. — Patentes de invención. — Concesiones, duración y transmisión de las mismas. — Expedientes sobre propiedad de marcas industriales. — Ultramar. — Expedientes de jubilaciones, viajadas y horfandas. — Cobro de pensiones. — Gracia y Justicia. — Certificaciones de última voluntad y de Penitencia. — Guerra. — Expedientes de pensiones, horfandas y retiros. — Liquidaciones y gestión para el cobro de lo que se adeuda a los repatriados, lo mismo de la clase de oficiales que de tropa, por herederos, cruceros, etc. — Informaciones comerciales. — Gracias Pontificias, en combinación con la establecida en Madrid desde el año 1856. — Gestión con actividad y economía, sin necesidad de documentos, la Bendición Papal para recibir órdenes, celebración de la primera misa, para matrimonios, bautizos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado, y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por Su Santidad, mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona sin necesidad de documentos ni atestado, dispensas de tercero y cuarto grado, de segundo con tercero ó cuarto, sencillas ó duplicatas, por el coste de la tasa estampada en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga, por razón ni para nadie, de solicitar títulos nobiliarios, ni condecoraciones, ni ninguna gracia puramente honorífica.

## LA TOS AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

### LA MARAVILLA REGISTRADA

MARCA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA VINA

NARANJO ALMENDRO

ALBARICOQUE ALGARROBO

CEREALES HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

SELECCIONES

TIPOS

TIPOS